



ACTA 939 13.07.2016

ACTA.- En Montevideo, el día trece de julio del año dos mil dieciséis, siendo la hora 13.15, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/07/229- Ref.: resolución adoptada por la Presidenta de Directorio, para su ratificación. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Presidenta de la ANC. en Resolución N°025/2016 del 05/06/2016.(R.de D.203/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/07/230- Ref.: contratación del servicio de logística de paquetería, cartas y encomiendas realizado por la Empresa Macarena Graña, bajo la modalidad de Compra Directa por excepción, al amparo de lo dispuesto por el Art. 33, Literal C9, numeral 22 del TOCAF. **Se resuelve** contratar directamente a la empresa Macarena Graña (Lumapaz RUT 150294240015), el servicio referido, bajo la modalidad sugerida. (R.de D.204/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/07/231- Ref.: contratación del servicio de logística de paquetería, cartas y encomiendas realizado por la Empresa Fernando Fourcade, bajo la modalidad de Compra Directa por excepción, al amparo de lo dispuesto por el Art. 33, Literal C9, numeral 22 del TOCAF. **Se resuelve** contratar directamente a la empresa Fernando Fourcade (Mensajería Julieta RUT 020345350019), el servicio referido, bajo la modalidad sugerida. (R.de D.205/2016)

PUNTO 4.- Reg.: 2016/03/089- Ref.: llamado interno para desempeñar tareas operativas internas en el Centro de Distribución Paquetes – Zona sur. **Tomado conocimiento** de las

resultancias del proceso y disponer las siguientes asignaciones por orden de prelación: Yesy Valle C.10293; Andrés Fernández C.10399 y Jessica Carabajal C.11028. (R.de D.206/2016)

PUNTO 5.- Reg.: 2016/07/233- Ref.: resultado del proceso de selección de un becario universitario para desempeñar funciones en Gerencia General. **Tomado conocimiento**, se ratificar el proceso de selección actuado conforme a reglamento y contratar a la Sra. María Natalia Fernández Seoane C.I.4.465.224-9. (R.de D.207/2016)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2016/07/234- Ref.: solicitud de la funcionaria Sra. Lucia Alzugaray C.10.444, de usufructuar licencia especial parcial sin goce de sueldo, a efectos de cursar internado de la carrera de Medicina. **Se resuelve** conceder a la mencionada funcionaria, una licencia especial sin goce de sueldo a usufructuar los días miércoles, jueves y viernes de cada semana, en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017; quien deberá acreditar la asistencia efectiva al internado obligatorio, mediante la presentación de los comprobantes respectivos. (R.de D.208/2016)-----

PUNTO 7.- (R.de D.209/2016)

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 8.- (R.de D.210/2016)

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 9.- Ref.: contratación de servicios de publicidad en los Rubros Medios y Producción, para el año 2016. **Se resuelve** adjudicar por compra directa a PHOENA S.A. – Agencia Gurisa – Havas Worldwide, al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal C) numeral 22 del TOCAF, la contratación de los servicios referidos. (R.de D.211/2016)-----

PUNTO 10.- Reg.:2016/07/236- Ref. solicitud de ANCAP. Del pase en comisión de la funcionaria postal, Sra. Judith Varela C.9688, para cumplir funciones en la Secretaria del Director Ec. Diego Labat. **Se resuelve** autorizar el mismo, a partir del 9 de junio del corriente y hasta la finalización del mandato.(R.de D.212/2016)-----

PUNTO 11.- Ref.: proyecto revitalización del Casco Antiguo de Montevideo – Ciudad Vieja. **Tomado conocimiento**, se designa como referente a la funcionaria Lic. Ana Paula González C.10087, autorizándola a concurrir a las reuniones de trabajo en representación de esta Administración. (R.de D.213/2016)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 15:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL